Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 1 3 Actualización de oficio Espacio reservado para la DIAN 14680061660 4. Número de formulario 5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico Impuestos de Bogotá (3 2 8 6 0 3 5 0 1 7 0 -5 IDENTIFICACION 24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento: 26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición: 1 Persona jurídica Lugar de expedición 28 País: 29. Departamento: 30 Ciudad/Municipio 33. Primer nombre 34. Otros nombres 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 35. Razón social: PROMOTORA INTERNACIONAL DE PARTES S A S PROPARTES 36. Nombre comercial 37. Sigla: UBICACION 38. País: 40. Ciudad/Municipio: 39. Departamento: 1 6 9 Bogotá D.C. 0 0 1 COLOMBIA 1 1 Bogotá, D.C. 41. Dirección principal CL 97 A 51 55 42. Correo electrónico: 43. Código postal 44 Teléfono 1 45 Teléfono 2 contabilidad@propartes.com 6 3 5 6 5 3 6 8 9 6 6 3 6 3 CLASIFICACION Actividad económica Ocupación Actividad principal Otras actividades Actividad secundaria 52. Número establecimientos 48. Código: 46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 49. Fecha inicio actividad: 1 51. Código 50. Código: 4 5 3 0 1 9 8 3 0 8 1 3 4 5 2 0 1/9/8 3 0 7/1 3 4 7 6 2 4 6 4 9 1 0 Responsabilidades, Calidades y Atributos 10 12 13 21 23 25 26 17 5 7 1 0 1 4 1 5 3 3 4 2 4 8 5 2 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 07- Retención en la fuente a título de rent 52 - Facturador electrónico 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 15- Autorretenedor 33- Impuesto nacional al consumo 42- Obligado a llevar contabilidad Obligados aduaneros Exportadores 3 7 1 2 5 6 8 9 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 |2|3 |2|2 54. Código: 1 57. Modo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 1 3 9 7 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos: NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 2 3 La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA Firma del solicitante: 985. Cargo: